



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3887



Fecha de ingreso:04-12-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-12-2023

Folio:2023-3887

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KAREN SUSELE MONTOYA ARMENTA E IVAN SANCHEZ MONTES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-405-188-00016-00-0000

Propietario: KAREN SUSELE MONTOYA ARMENTA

Domicilio: CALL LUNA LLENA 17104 COLONIA LAS LUNAS RESIDENCIAL



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	28.87	30.35	COCHERA	614.35
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	28.87	30.35		122.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	28.87	30.35		122.87
TOTALES			0.00	86.61	91.05		\$ 860.09

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-12-2023 8:0:50

Usuario: MGALAVIZ

302c021458ebd7455b4d01c8324327924af23aadf1caf56f02143fda34b5de068aa3578f1def36abfa5e1b8a2561